

A 25.680 pesetas, doña Aurea Hernández Rodríguez, número 48.710, Cuenca.
 A 23.880 pesetas, don Andrés Rodríguez Rodríguez, número 65.210, Salamanca

Día 29.

Vacante por jubilación de la señora Fernández, número 10.140, ascendente:

- A 20.480 pesetas, don Francisco Díaz Sánchez, número 10.709, La Coruña.
- A 22.800 pesetas, doña Margarita Rivas Laventana, número 19.901, Zaragoza.
- A 27.600 pesetas, doña Carmen Navarro Izquierdo, núm. 32.754, Granada.
- A 25.680 pesetas, doña María Echave Pérez, número 39.375 bis, reingresada, Guipúzcoa.

Vacante por fallecimiento del señor Álvarez, número 24.408, ascendente:

- A 27.600 pesetas, don José María Asas Uriarte, número 33.755, Vizcaya.
- A 25.680 pesetas, doña Rosa Álvarez Álvarez, número 48.711, Valladolid.
- A 23.880 pesetas, doña M. Carmen Ezpeleta Alfaro, número 65.211, Alava.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, número 43.948, ascendente:

- A 23.880 pesetas, doña Angelines Centelles Navarro, número 65.212, Lugo.

Día 30.

Vacante por excedencia de la señora Rubio, número 59.592 bis, ascendente:

- A 23.880 pesetas, doña Mercedes Aranda Escribano, número 65.212 bis, reingresada, Madrid.

Tercero. Que ascienden a los sueldos que a continuación se indican, con los efectos económicos y administrativos que se indican, los siguientes Maestros y Maestras reingresados:

- A 25.680 pesetas
- 1-9-63 Doña Blanca Algoraz Ortega, número 14.202, Murcia.
- A 23.350 pesetas
- 1-9-63 Don Andrés Fernández Tejero, número 43.813, La Coruña.
- 1-9-63 Doña María Teodora Jurado Olmo, número 46.302, Córdoba.
- A 23.360 pesetas
- 1-10-63 Don Manuel Corrali García, número 64.412, Zaragoza.
- A 21.840 pesetas
- 1-3-63 Doña Hortensia Álvarez Pérez, alta, Madrid.
- 14-6-63 Doña María Gloria Alonso Gómez, alta, Vizcaya.
- 17-7-63 Don Honorio Masó Manzanares, número 65.564, Guadalupe.
- 1-8-63 Doña Carmen López Rubio, alta, Barcelona.
- 1-9-63 Doña Encarnación Villarte Gabriel, número 64.287 bis, Lérida.
- 1-9-63 Doña Martina Arrojo Mediavilla, número 65.028 bis, Burgos.
- 1-9-63 Doña María Aracónes Sastre, núm. 66.321, Sección.
- 1-9-63 Doña Isabel Amas Redondo, alta, Sevilla.
- 1-9-63 Doña María Teresa González Martín, alta, Sevilla.
- 1-9-63 Doña Angeles Larumbe Salinas, alta, Vizcaya.
- 1-9-63 Don Ricardo Salamanca Dieñas, alta, Córdoba.
- 1-9-63 Don Elvén Hernández Muriel, alta, Salamanca.
- 1-9-63 Doña Concepción James Rodríguez, alta, León.
- 1-9-63 Don José I. Martínez Fernández, alta, Oviedo.
- 1-9-63 Doña Margarita Espriu Gumí, alta, Teruel.
- 1-9-63 Doña María Teresa Delgado García, alta, Guadalupe.
- 1-9-63 Doña Joaquina Rodríguez García, alta, Murcia.
- 1-9-63 Doña Inmaculada García Granada, alta, Valladolid.
- 1-9-63 Doña Julia Melcon Beltran, alta, León.
- 1-9-63 Doña Cesarea González Solares, alta, León.
- 1-9-63 Don Ansel Muñoz Calero, alta, Córdoba.
- 7-9-63 Don Juan de Dios Mendoza Corto, alta, Jaén.
- 4-9-63 Doña Adoración Martínez Sánchez, número 66.546, Castellón.
- 14-9-63 Doña María Luisa Lopez Rodríguez, alta, Vizcaya.
- 16-9-63 Doña María Victoria Díaz Jiménez, alta, Cáceres.
- 25-9-63 Don Luis Gómez Álvarez, alta, Valencia.
- 17-9-63 Don Fermín Ramos Vicente, alta, Cáceres.
- 10-9-63 Doña Antonia Morello Sánchez, alta, Badajoz.
- 26-9-63 Doña María Inmaculada González Prada, alta, León.
- 23-9-62 Don Francisco González García, alta, León.

- 25-9-63 Doña María Novell Huguet, alta, Lérida.
- 20-9-63 Doña Esther Azón Betes, alta, Huesca.
- 1-10-63 Don Julián Fraile Garroto, alta, Guadalupe.
- 6-10-63 Doña Juana Jaén Peral, alta, Alicante.
- 8-10-63 Doña María Mercedes Fernández de Arcaya Oliverri, alta, Guipúzcoa.
- 11-10-63 Don Domingo Cabanas Núñez, alta, Lugo.
- 17-10-62 Doña María Palencia Barrachina, alta, Alicante.
- 21-10-63 Don Fernando Fernández Ramos, alta, Logroño.
- 26-10-63 Doña María María Fernández, alta, Barcelona.

Cuarto.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorga el número que les corresponde del vigente Escalafón general con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1955).

Quinto.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Resolución, con los efectos administrativos y económicos que en cada caso se determinan.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, si a ello hubiere lugar.

Lo diga a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años. Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Director general, J. Teiza.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con motivo del fallecimiento del Jefe de Negociado de primera clase don Fernando Carranza Carmona.

Imo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Negociado de primera clase, como consecuencia del fallecimiento el día 24 de los corrientes de don Fernando Carranza Carmona.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender en corrida de escalas a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número 1 de las categorías inmediatas inferiores:

- A Jefe de Negociado de primera clase, don Francisco Aguilar y Paz.
- A Jefe de Negociado de segunda clase, don Enrique Roldán Lozano.

La vacante producida por el anterior ascenso se cubre con el reingreso definitivo en su categoría de Jefe de Negociado de tercera clase de don Aristides Feroso Palmero, que por Resolución del día 15 anterior desempeñaba provisionalmente plaza de Oficial de primera clase.

Los efectos de estos ascensos y reingreso se entienden conferidos con antigüedad del día 25 de noviembre en curso, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Imo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de edad de don Francisco Milla Ruiz, Ordenanza de segunda clase del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.

Imo. Sr.: Visto el expediente personal de don Francisco Milla Ruiz y en uso de las atribuciones que le están conferidas.